

Consulta OSC-AL en el marco del Foro de Políticas sobre Desarrollo sobre el Plan de Acción para la Juventud – Participación de los jóvenes en la acción exterior de la UE

Reunión global virtual
16 de noviembre de 2021

Resumen ejecutivo

La Comisión Europea (CE) y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) están preparando un Plan de Acción para la Juventud (PAJ) en la acción exterior de la UE para el período 2022-2027, que se espera que se adopte como Comunicación conjunta en septiembre de 2022. Para recabar los puntos de vista y las aportaciones de las partes interesadas pertinentes para contribuir al PAJ, la Comisión Europea llevó a cabo una consulta específica que incluyó varias acciones en las que participaron organizaciones juveniles mundiales y regionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, miembros del Foro de Políticas sobre Desarrollo, Estados miembros de la UE, agencias pertinentes de Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, la Junta de Sondeo Juvenil (*Youth Sounding Board*) para las asociaciones internacionales y otras redes juveniles. La reunión con los miembros del Foro de Políticas sobre Desarrollo, organizaciones juveniles mundiales y regionales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes se organizó en el marco de la consulta específica y fue complementaria a la encuesta realizada en línea y a otras reuniones con las principales partes interesadas.

Los participantes expresaron los siguientes mensajes clave en respuesta a las preguntas planteadas para el debate:

1. *¿Qué podría considerarse un Plan de Acción para la Juventud exitoso? ¿Qué le gustaría que se lograra para el 2027?*

- La **participación significativa** de los jóvenes, evitando un enfoque simbólico y permitiendo a los jóvenes una aportación real a la definición de políticas y a la toma de decisiones, reconociendo su capacidad de aportar información sobre una amplia gama de cuestiones. Los jóvenes deben ser considerados socios y no beneficiarios.
- Las cuestiones y perspectivas de la juventud deben **integrarse** en todos los temas y ámbitos de trabajo, no solo en aquellos que se consideran específicos de la juventud.
- Un plan **inclusivo** que abarque amplios grupos de edad (también niños, niñas y adolescentes); las personas marginadas (como por ejemplo las personas con discapacidad, los migrantes, las personas LGBTQI+) y en situaciones vulnerables; y que represente una diversidad de orígenes y ubicaciones geográficas.
- Una puesta en práctica exitosa incluye, además de la participación: **financiación específica**; objetivos claros y mecanismos de **seguimiento** (que incluya objetivos, indicadores de desempeño y recopilación de datos sensibles al género y la edad); estructuras de gobernanza para supervisar la ejecución; y una comunicación regular, transparente y accesible. Los jóvenes deben participar en el proceso de seguimiento y evaluación.

- Un plan de acción integral para la juventud incluirá no solo la participación de los jóvenes en la toma de decisiones políticas, sino también el emprendimiento y el empleo de los jóvenes, así como los aspectos culturales y deportivos.

2. *Sobre la base de su experiencia, ¿cuáles son los principales desafíos para una participación significativa de los jóvenes? Al abordar estos retos, ¿dónde tendría la acción de la UE un mayor impacto en el refuerzo de la participación y el empoderamiento de los jóvenes?*

- La UE debe **promover la participación de los jóvenes** en sus propios espacios de toma de decisiones y defender la participación de los jóvenes en los países socios para contrarrestar la baja representación de los jóvenes y la falta de experiencia en política (lo que conduce a una falta de confianza en los procesos políticos y a un menor compromiso político).
- La UE debe **invertir en educación**, así como en el desarrollo de capacidades de las organizaciones juveniles para que los jóvenes puedan comprender mejor los sistemas políticos, participar e influir en ellos. La UE podría seguir creando redes de organizaciones juveniles para el aprendizaje mutuo y promover programas de tutoría.
- La UE puede influir en el empoderamiento de los jóvenes **apoyando las actividades dirigidas por jóvenes**, incluido el apoyo administrativo y financiero sostenible, el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos. Específicamente, se solicitó apoyo con los procedimientos para solicitar financiación y apoyo financiero a las organizaciones juveniles.
- La UE debe apoyar un **entorno digital propicio**, ya que la conectividad y la «pobreza digital», especialmente en las zonas rurales, constituyen un reto importante.
- La UE puede seguir luchando contra las **barreras socioeconómicas y la desigualdad** apoyando el desarrollo de las capacidades de empleo, proporcionando recursos naturales y financieros y continuando su trabajo hacia los ODS.

3. *¿Cuáles deberían ser los ámbitos temáticos prioritarios del Plan de Acción para la Juventud? ¿Cómo podrían vincularse los ámbitos de intervención a un enfoque global/marco/narrativo?*

- **Involucrar a los jóvenes en la vida política** y en la toma de decisiones, dando a los jóvenes, incluidos los niños y niñas y los adolescentes, una voz más firme sobre cuestiones clave de preocupación como **el cambio climático, la igualdad de género, la educación y el empleo de calidad y la protección social** de los jóvenes.
- **Apoyar la educación formal y no formal**. Las escuelas son importantes como espacios seguros, refugios contra la violencia, herramientas para reducir el trabajo infantil y proporcionar acceso a alimentos.
- **Vincularlo con el programa de paz y seguridad** para asegurar, por ejemplo, que los jóvenes participen en la consolidación de la paz (para reducir su vulnerabilidad a la violencia) y que se aborden los efectos de los medios de vida en la migración de los jóvenes.
- Adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un sólido marco mundial para el plan de acción para la juventud, en particular para abordar **las necesidades de los niños y jóvenes vulnerables** (es decir, de migrantes, personas LGBTQI+, jóvenes con discapacidad) y **promover la igualdad de género**.
- Aplicar un **enfoque multinivel** para abordar las diferentes necesidades, especificidades del contexto geográfico y social, y en los diferentes ámbitos temáticos.

- **Trabajar a través de las instituciones existentes**, como los **puntos focales para la juventud y las delegaciones de la UE, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil** que están más cerca de los jóvenes sobre el terreno y entienden sus necesidades.

Informe detallado

I. Introducción y metodología

Marlene Holzner (Jefe de Unidad de las AL, OSC y Fundaciones, G2 de la DG INTPA) dio la bienvenida a los participantes en esta primera consulta temática sobre la juventud, que se plantea como una oportunidad para realizar aportaciones a la elaboración del Plan de Acción para la Juventud (PAJ) al comienzo del proceso.

A continuación, mediante un mensaje grabado en vídeo, la **comisaria Urpilainen** recordó a los participantes que, como ex activista juvenil y maestra, ha colocado a la juventud en el centro de su mandato. Con este fin, se creó una Junta de Sondeo Juvenil para que los jóvenes puedan influir en las decisiones críticas dentro de la Dirección de Asociaciones Internacionales (DG INTPA), y Bitania Lulu Berhanu, de Etiopía, fue nombrada asesora especial sobre juventud de la comisaria. La comisaria aseguró a los participantes que el PAJ llevará la participación de los jóvenes un paso más allá y situará a la juventud en el centro de las asociaciones internacionales de la UE.

El proceso de planificación para el desarrollo del PAJ fue presentado por **Ana Torres Fraile** y **Viviana Galli** del Equipo sobre Juventud de INTPA.G.3 (Juventud, Educación y Cultura). Tras su presentación (parte II abajo) hubo una sesión plenaria de preguntas aclaratorias, antes de que los participantes se separaran en tres grupos (parte III abajo), que debatieron las mismas tres preguntas orientativas, e informaron al plenario antes de clausurar.

II. Presentación del proceso de planificación del Plan de Acción para la Juventud

La Sra. Torres presentó el marco en el que se está desarrollando el PAJ, que incluye una importante población juvenil en continentes como África, donde tres cuartas partes de la población tiene menos de 35 años de edad, y los retos específicos a los que se enfrentan los jóvenes: desigualdades, desempleo, cambio climático, acceso a los derechos sexuales y reproductivos, conflictos e inestabilidad y reducción del espacio para la sociedad civil. Esta situación se ha visto agravada por la pandemia. El PAJ tratará a los jóvenes no solo como beneficiarios, sino también como socios y agentes para hacer frente a estos desafíos, adoptando un enfoque basado en los derechos humanos. La Sra. Torres aclaró que la UE ya se centra en la juventud en sus políticas internas. La participación de los jóvenes en los procesos democráticos está consagrada en los Tratados de la UE y la Estrategia de la UE para la Juventud proporciona un marco, muy orientado a la UE; el PAJ tendrá que estar alineado con estos. Además, se ajustará a políticas como la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño, el Plan de Acción de la UE en materia de Género III (GAP III) y el Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia. Las Conclusiones del Consejo de junio de 2020 sobre la juventud en la acción exterior subrayaron la importancia de centrar la juventud en la acción exterior, incluida la política exterior y la diplomacia pública, y el papel clave que debe desempeñar la juventud en la consecución de la Agenda 2030 y el Consenso Europeo sobre Desarrollo.

A continuación, la Sra. Torres presentó el marco previsto y el alcance del PAJ, que adoptará la forma de una comunicación conjunta de la CE y el SEAE, prevista para septiembre de 2022. El plan abarcará el período 2022-2027, en consonancia con el Marco Financiero Plurianual (MFP). Abarcará acciones de la Dirección General de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR), los Instrumentos de Política Exterior (FPI), la Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria (DG ECHO) y el SEAE, así como las de la DG INTPA. En cuanto al ámbito geográfico, abarcará todas las regiones y todos los niveles: local, nacional, regional, mundial, con especial atención a la participación y el empoderamiento de los jóvenes. Los ámbitos temáticos aún no se han definido mediante consultas, pero es probable que abarquen la educación, el empleo, la paz y la seguridad y el cambio climático, entre otros. El PAJ no contará con una asignación presupuestaria específica; la ejecución estará cubierta por la financiación geográfica y temática existente.

La Sra. Galli subraya que esta consulta forma parte de una consulta específica organizada por la DG INTPA con diversas partes interesadas: miembros del Foro de Políticas sobre Desarrollo, organizaciones juveniles mundiales y regionales, organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, Estados miembros de la UE, agencias de Naciones Unidas y multilaterales, redes o plataformas juveniles de la UE y la Junta de Sondeo Juvenil para las asociaciones internacionales. También recordó a los participantes que completaran la encuesta en línea sobre este tema, que estaría abierta hasta el 28 de noviembre.

A continuación, se invitó a los participantes a formular **preguntas aclaratorias**. Preguntaron acerca de la financiación de posibles actividades del PAJ y si las directrices del IVDCI incluirán un enfoque específico de apoyo a los jóvenes, a proyectos dirigidos por jóvenes y para jóvenes; y sobre la consideración de la diversidad cultural y lingüística regional a la hora de programar.

La Sra. Torres aclaró que el proceso de programación está en curso y que la prioridad de participación de los jóvenes ya se está teniendo en cuenta en este proceso, incluso si el plan aún no se ha finalizado. Por lo que se refiere a las iniciativas mundiales, existe la intención de contar con una financiación limitada para iniciativas piloto, que tendrán en cuenta la dimensión de la juventud. Asimismo, destacó que la Junta de Sondeo Juvenil ofrece asesoramiento sobre la participación de los jóvenes a toda la DG INTPA, lo que se espera que se traduzca en acciones que impliquen a los jóvenes cada vez más en los años siguientes. Además, la DG INTPA y el SEAE pidieron a las delegaciones que designaran puntos focales para la juventud en cada delegación de la UE para reforzar el enfoque de la juventud a nivel nacional. La Sra. Galli subrayó que el PAJ será un marco político global que deberá ser operativo a diferentes niveles (local, nacional, regional, mundial). Esto significa que más adelante habrá margen de consulta con las delegaciones a nivel nacional para adaptar las recomendaciones a las especificidades locales. Afirmó que, si los miembros del PFD y los demás participantes en la reunión tienen interés, en 2022 podría organizarse un espacio para debatir los resultados de la consulta específica. También hizo hincapié en que la puesta en marcha del Programa de Acción Juvenil implicará también a los jóvenes y a las redes juveniles.

III. Principales aspectos reportados en las discusiones del grupo.

La reunión dio paso a una sesión de **discusión en grupos**, con los participantes divididos en tres grupos a los que se les pidió reflexionar sobre tres preguntas orientativas, como se describe a continuación.

1. *¿Qué podría considerarse un Plan de Acción para la Juventud exitoso? ¿Qué le gustaría que se lograra para el 2027?*

Los participantes hicieron hincapié en que un PAJ exitoso:

- Debería adoptar una visión integral de los jóvenes, que incluyera grupos de edad amplios, para considerar también las perspectivas de los niños y niñas y los adolescentes, lo que contribuiría a construir una cultura de participación desde una edad temprana. Debería incluir una diversidad de actores de diferentes ámbitos y regiones, así como a los jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables como por ejemplo las personas con discapacidad.
 - Para 2027, los participantes desearían que la juventud participara significativamente en los procesos políticos, y que la UE diese ejemplo a otros sobre cómo hacerlo. Que se diese prioridad a los temas que les conciernen, como en la política, el espíritu emprendedor y el empleo, y la cultura y el deporte, pero que también se integrase a la juventud en todos los ámbitos políticos, evitando un enfoque simbólico y permitiendo a los jóvenes realizar una contribución real a las políticas y la toma de decisiones.
 - Para 2027, los participantes desearían ver el PAJ como una herramienta que ha ayudado a integrar las preocupaciones de los jóvenes en todos los ámbitos de las políticas públicas, con la UE realizando análisis de sensibilidad por edades a la hora de diseñar las políticas.
 - Para esa fecha, la participación de los jóvenes en la acción exterior de la UE debería haberse incrementado. Esto requeriría de la transparencia, el acceso a los documentos y espacios políticos a través de medidas tales como evitar la jerga técnica y crear espacios comunes para los responsables de la toma de decisiones y los jóvenes.
 - Un aspecto clave para garantizar la participación de los jóvenes es garantizar sus medios para el compromiso político y la participación en la toma de decisiones, tales como su autonomía económica y el contar con espacios seguros. Esto debería reflejarse en la financiación de actividades dirigidas por los jóvenes. Además, el apoyo al voluntariado, las actividades juveniles y el trabajo juvenil es crucial.
 - El PAJ también debe abordar los retos exacerbados por la pandemia, así como el papel de los jóvenes en la paz y la seguridad.
 - Los participantes pidieron que se establezcan objetivos e indicadores claros y se involucre a los jóvenes en el proceso de seguimiento y evaluación. Esto significa realizar un seguimiento de la ejecución a través de objetivos concretos y la recopilación de datos sensibles a la edad, con claros indicadores de desempeño, claridad del proceso de gobernanza y retroalimentación sobre la aplicación del PAJ.
2. *Sobre la base de su experiencia, ¿cuáles son los principales desafíos para una participación significativa de los jóvenes? Al abordar estos retos, ¿dónde tendría la acción de la UE el mayor impacto en el refuerzo de la participación y el empoderamiento de los jóvenes?*

Algunos de los desafíos mencionados fueron la falta de representación, de experiencia en política de los jóvenes, de comprensión de los sistemas de gobernanza y de confianza en los líderes políticos en general. También hay ausencia de una red de contactos, así como de capacidades, en un contexto de pobreza digital. La falta de financiación para las organizaciones juveniles es también un desafío. La discriminación por razón de edad y las narrativas negativas sobre la juventud también son un problema. En general, los jóvenes son vistos como beneficiarios y no como socios o, en ocasiones, como una amenaza.

Para cambiar la situación, los participantes sugirieron que la UE tendría un mayor impacto en¹:

- Promover la educación cívica sobre los procesos democráticos y cómo participar en ellos.
- Apoyar la participación de los jóvenes en la gobernanza local y la vida política de sus comunidades.
- Apoyar el acceso de los jóvenes a los recursos naturales y financieros (tierra, agua, crédito, etc.).
- Promover una legislación favorable a los jóvenes y contra la discriminación por razón de edad.
- Presionar a los países socios para que se comprometan conjuntamente a promover la participación y el empoderamiento de los jóvenes.
- Apoyar las iniciativas existentes de participación de los jóvenes, como el diálogo entre las organizaciones juveniles, las autoridades locales y los gobiernos centrales, de manera sostenible y a largo plazo.
- Crear y apoyar espacios multilaterales regulares dirigidos por los jóvenes para que los jóvenes debatan, fomenten la solidaridad entre sí y encuentren un papel para ellos mismos; y plataformas para organizaciones juveniles de diferentes países y continentes para establecer redes, intercambiar experiencias y participar en el aprendizaje entre pares.
- Recopilar datos sobre los jóvenes, incluidos indicadores claros de disminución en los retos a los que se enfrentan los jóvenes, como las tasas de abandono escolar, el desempleo juvenil y el subempleo, así como la educación, la formación técnica y profesional y el voluntariado.
- Compartir información y conocimientos a través de materiales adaptados a los jóvenes.
- Garantizar que los jóvenes tengan acceso a herramientas y capacidades digitales, así como a equipos e infraestructuras, como Internet y electricidad estables.
- Garantizar la sensibilidad a las cuestiones de género y apoyar a las organizaciones y redes juveniles de las personas más marginadas: niñas y mujeres, jóvenes racializados, comunidades LGBTQI+.

El apoyo de la UE podría consistir en abogar por la participación de los jóvenes y facilitar el cambio en los países socios, y las delegaciones de la UE y los puntos focales para la juventud serán especialmente proactivos en estos temas. La UE también podría defender la adopción de políticas orientadas a la juventud y la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones en los países socios, a nivel local, nacional y regional. Además, la UE debería luchar contra las barreras y desigualdades socioeconómicas, promover el empoderamiento económico y digital de los jóvenes y luchar contra las barreras jurídicas y culturales.

3. ¿Cuáles deberían ser los ámbitos temáticos prioritarios del Plan de Acción para la Juventud? ¿Cómo podrían vincularse los ámbitos de intervención a un enfoque global, un marco o una narrativa?

¹ Tenga en cuenta que la lista no refleja un orden de importancia ni nivel de consenso entre los participantes.

Los participantes indicaron que las prioridades del PAJ deberían estar en consonancia con las de otras estrategias de la UE, en particular el Plan de Acción en materia de Género (PAG III) y los planes de lucha contra el cambio climático. Las áreas temáticas prioritarias planteadas incluyen: la juventud en la política; conectar a los jóvenes con los responsables de la toma de decisiones y entre sí, creando redes de activistas; la igualdad de género; la educación formal e informal, en la que las escuelas son refugios contra la violencia y espacios seguros; una transición más fluida al mercado laboral, incluidos empleos de calidad y terminando con el trabajo infantil; la protección social de los jóvenes; y el aprendizaje y la colaboración entre pares para hacer frente a los retos del futuro.

En términos de un enfoque global, las infraestructuras e instituciones existentes deben utilizarse para trabajar en estrecha colaboración con las OSC y las autoridades locales para abordar las necesidades sobre el terreno. Los participantes subrayaron la necesidad de un enfoque multicapa que tenga en cuenta a los jóvenes y a los niños en su entorno.

Otros ámbitos prioritarios mencionados fueron los ODS, el cambio climático, las oportunidades económicas, la paz y la seguridad, la migración, la inclusividad y los grupos vulnerables como la comunidad LGBTQI+; datos y tecnología.

La reunión fue clausurada por **Agata Sobiech** (jefa de Sector, Juventud, de la DG INTPA G3), que agradeció a los participantes sus contribuciones. Asegurando a los participantes que todas sus contribuciones se tomarán en cuenta, describió algunos aspectos clave: la necesidad de que los jóvenes participen en cuestiones distintas de las que se consideren estrictamente relacionadas con ellos, incluso en la fase de evaluación; tener en cuenta las diferencias entre grupos, sus diferentes necesidades y oportunidades; inclusión, exclusión y vulnerabilidades, que dan lugar a necesidades diferentes; crear espacios y facilitar el diálogo para la cooperación entre los diferentes actores; desarrollo de capacidades para jóvenes y organizaciones juveniles; y la rendición de cuentas del PAJ a través de la supervisión y el seguimiento.